

ACTA #4

Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 9:00 horas del día 27 de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala "Lic. Luis Donald Colosio Murrieta", del Congreso del Estado, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias, previo citatorio que fue enviado por el Diputado Luis Felipe Castro Barrón, en su calidad de Presidente de la misma, citatorio al que se acompañó el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la reunión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Cuenta de asuntos turnados y, discusión y en su caso aprobación del dictamen que propone aprobar con modificaciones las iniciativas con TURNOS 336, 346, 354, y 400 que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y el Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.
5. Asuntos Generales

1. Presidió la reunión el Diputado Luis Felipe Castro Barrón, en su calidad de Presidente de la comisión, quien en desahogo del primer punto del orden del día, solicitó a la Secretaria, la Diputada Jessica Gabriela López Torre, pasar lista de asistencia, constando la asistencia de las y los Diputados Luis Felipe Castro Barrón, Jessica Gabriela López Torres, Marcelino Rivera Hernández y Jacquelin Jáuregui Mendoza en forma presencial, y vía zoom Héctor Serrano Cortés y María Dolores Robles Chairez.

En virtud de encontrarse presentes todos los Diputados integrantes de la comisión, y verificado el quórum, el Presidente de la comisión, procedió a declarar la validez de la sesión.

2. En desahogo del punto dos del orden del día, la Secretaria de la comisión sometió a aprobación el orden del día contenido en el citatorio, habiéndose aprobado el mismo por unanimidad.

3. En desahogo del tercer punto del orden del día y toda vez que el acta de la sesión anterior se hizo llegar con la debida anticipación se sometió a aprobación, lo que fue hecho de forma unánime.

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente solicitó al Secretario de Estudio Legislativo de la comisión dar cuenta de los asuntos turnados.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario de Estudio Legislativo explicó el proyecto de dictamen que fue enviado con anticipación. Al respecto la Diputada Jessica Gabriela López Torres solicitó que se elaborara un dictamen por cada uno de los turnos, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

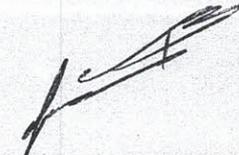
Por otra parte respecto de la iniciativa identificada con el TURNO 336 se hicieron modificaciones a su redacción, conservando su sentido, aprobándose por unanimidad.

Por lo que respecta a la iniciativa con turno 346 se determinó establecer un plazo diverso para la resolución de los puntos de acuerdo de 30 días hábiles, aprobándose de esa forma el dictamen de manera unánime.

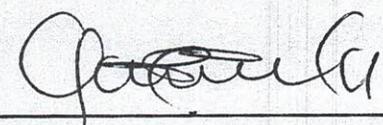
En cuanto a la iniciativa con turno 354 se estableció modificar el proyecto de dictamen a fin de que el artículo 92 no se derogara y el plazo en el contenido se modificara a seis meses, respaldando derogar el artículo 93.

Finalmente el turno 400 fue aprobado en los términos planteados.

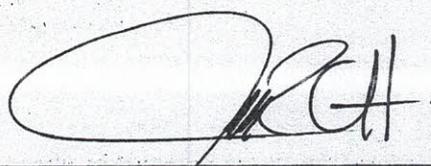
5. No habiendo ninguna propuesta en el punto de asuntos generales, se dio por terminada la reunión siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron



Dip Luis Felipe Castro Barrón
Presidente



Dip Jessica Gabriela López Torres
Secretario



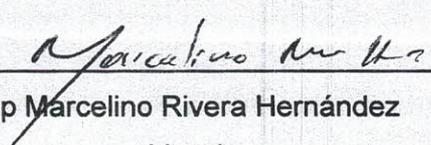
Dip María Dolores Robles Chairez
Vicepresidenta



Dip Héctor Serrano Cortés
Vocal



Dip Jacquelin Jauregui Mendoza
Vocal



Dip Marcelino Rivera Hernández
Vocal